



Al contestar cite Radicado 20236510809383 Id: 1532943
Folios: 1 Fecha: 2023-11-16 06:25:32
Anexos: 0
Remitente: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Destinatario: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

Bogotá, D.C., la suscrita Experto G3 Grado 6 – Control Disciplinario, adscrita a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en funciones disciplinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 27 de octubre de 2023 (Id 1527564), proferido en el expediente 009 de 2023 adelantado en contra de **MARY ELENA LARES COLMENARES** en calidad de ex gerente de Asuntos Legales de Contratación, fija el presente EDICTO por el término de tres días, con el fin de notificar la decisión referida, la cual ordenó en sus apartes principales lo siguiente: “[...] **PRIMERO:** *Abrir investigación disciplinaria respecto de MARY ELENA LARES COLMENARES en calidad de Gerente de Asuntos Legales De Contratación, conforme a lo expuesto en la parte motiva. **SEGUNDO:** *Decretar la práctica de las pruebas ordenadas en la parte motiva del presente proveído. **TERCERO:** *Notificar la presente determinación a la implicada de conformidad con lo señalado en los artículos 121 y 127 del Código General Disciplinario. Indicando que conforme al artículo 112 del Código General Disciplinario tiene derecho a designar apoderado. **CUARTO:** *Informar de la presente determinación a la Viceprocuraduría General de la Nación conforme con lo señalado en el artículo 216 del Código General Disciplinario. **QUINTO:** *Informar a las investigadas la oportunidad y beneficios de la confesión y aceptación descargos de conformidad con el artículo 162 del Código General Disciplinario. **SEXTO:** *Comisionar a LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO funcionaria de esta entidad para la práctica de las pruebas aquí ordenadas. **SÉPTIMO:** *Por secretaría COMPULSAR COPIAS de la comunicación radicada Id 1516730 de fecha 21 de septiembre de 2023 para que se investigue al parecer la inactividad que ha tenido el desarrollo del procedimiento de cobro coactivo conforme lo reportado en la citada comunicación, para ello invéstiguese en expediente independiente [...]* **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ.** Vicepresidente Administrativo y Financiero. Agencia Nacional de Hidrocarburos******

El presente edicto se fija en la página web de la entidad por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 16 de noviembre de 2023 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el día 20 de noviembre de 2023 a las 4:00 de la tarde, con el fin de notificar a **MARY ELENA LARES COLMENARES** quien no se notificó personalmente.



LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdrón Niño contrato 209 de 2023